

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	401205 (Geografía e Historia) 401206 (Inglés) 401207 (Francés) 401208 (Lengua y Literatura) 401951 (Portugués)					
Denominación (español)	Trabajo Fin de Máster					
Denominación (inglés)	Master's Degree Final Project					
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria MUFPEs					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo	Específico: Trabajo Fin de Máster					
Materia	Trabajo Fin de Máster					
Carácter	Prácticas Externas	ECTS	6	Semestre	2º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
-Iolanda Ogando González (esp. Portugués) -Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (esp. Geografía e Historia) -José Soto Vázquez (esp. Lengua y Literatura) -María de las Nieves Garrido Chamorro (esp. Inglés) -Aira Iratxe Rego Rodríguez (esp. Francés)		007 FyL Decanato FFP		iolanda@unex.es ifjaraiz@unex.es		
		3.2.E FFP		jsoto@unex.es		
		131 FyL		nievesgarrido@unex.es		
		105 FyL		s airarego@unex.es		
Área de conocimiento	Todas las implicadas en la especialidad					
Departamento	Todas las implicadas en la especialidad					
Profesora coordinadora	Angélica García Manso (Despacho 235 FyL) angmanso@unex.es					
Competencias						
BÁSICAS Y GENERALES						
CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.						
CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.						
CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.						

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5: Analizar la organización y funcionamiento del Centro para coordinar la orientación personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10: Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11: Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

TRANSVERSALES

CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4: Capacidad de trabajo en equipo.

CT5: Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

ESPECÍFICAS

El TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) se realizará en la especialidad cursada por el estudiante: Artes, Economía, Orientación y Tecnología. De ahí, que las competencias específicas irán vinculadas a esas mismas especialidades de acceso al MUFPEs en la Facultad de Filosofía y Letras.

Contenidos

Descripción general del contenido:

El Trabajo fin de Máster consistirá en la realización de un trabajo original final que compendie todas las competencias adquiridas en el Máster en el que se incluya el planteamiento de la programación de una de las materias, módulos o intervención soci-educativa en las que desarrollase sus prácticas, desarrollando, de forma detallada, una Unidad Didáctica, Unidad de Trabajo o Proyecto concreto de Intervención.

Temario

Denominación del tema 1: Elección de la temática del TFM

Contenidos del tema 1: Revisión bibliográfica. Estudio de la aplicación de los instrumentos, decretos, instrucciones vigentes en el sistema educativo extremeño.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura de documentos y estudio del centro de secundaria ad hoc como contexto institucional del TFM.

Denominación del tema 2: Profundización de la UD/UT, planes de actuación o programas de intervención psicopedagógicos

Contenidos del tema 2: Análisis del diseño en el contexto real de la programación o del plan de actuación implementado en el periodo de prácticas docentes en relación con la formación recibida en las asignaturas del Máster. Fundamentación legal, programática y teórica de la propuesta didáctica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lectura de documentos y resolución de tareas específicas.

Denominación del tema 3: Análisis de la impartición de la UD/UT o aplicación del programa de intervención seleccionado para su evaluación y propuesta de mejora

Contenidos del tema 3: Análisis de la impartición de la UD o UT. Identificación de debilidades y propuesta de nuevos objetivos, contenidos, competencias, metodología... de acuerdo con las necesidades detectadas en el Centro y en el grupo-clase objeto de la intervención docente. Elaboración de una nueva UD /UT o de los programas de intervención a la luz del análisis reflexivo. Aplicación de otras técnicas de innovación e investigación educativas.

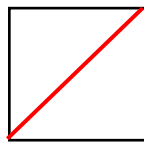
Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura de documentos y resolución de tareas específicas.

Denominación del tema 4: Trabajo Fin de Máster y defensa pública

Contenidos del tema 4: Elaboración del Trabajo Fin de Máster. Estructura de acuerdo a cada especialidad. Preparación de la defensa pública oral del mismo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Lectura de documentos y elaboración del documento escrito y defensa oral.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☐	☐	☐	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1	32						2,5	30
2	32						2,5	30
3	42						2,5	40
4	42						2,5	40
Evaluación	2							
TOTAL	150						10	140

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1.- Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias.
Actividad no presencial:
 2.- Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
 3. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.

Resultados de aprendizaje

- 1.- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- 2.- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- 3.- Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
- 4.- Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Línex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
- 5.- Realización de Trabajo Fin de Máster que programa la docencia de su especialidad en un curso completo, concretando el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, incluyendo metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, estimulando el esfuerzo del estudiante y su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, desarrollando las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes, la evaluación, la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

- El Trabajo Fin de Máster se realizará en la especialidad elegida. Así, las competencias específicas irán asociadas a la especialidad. De ahí que consista en la elaboración de un documento original escrito de acuerdo a una estructura específica para cada especialidad.
- Se defenderá oralmente ante un tribunal evaluador, cuya calificación será colegiada y objetiva de acuerdo a una rúbrica específica para cada especialidad.

- El Trabajo Fin de Máster sólo se podrá defender tras la aprobación del resto de las asignaturas del Plan de Estudios.
- Criterio de elección de los estudiantes de profesores directores de Trabajo Fin de Máster:
- Los estudiantes elegirán siguiendo el orden prioritario que les otorgue la nota de acceso al Máster.
- El TFM será defendido por el estudiante ante un tribunal formado por tres profesores (al menos dos de ellos vinculados a las asignaturas del módulo de especialidad cursado por el estudiante), entre los que no puede estar el profesor director del trabajo.
- Al consistir en una memoria crítica de sus prácticas docentes, orientada por los profesores tutores de la UEx, el tribunal valorará de forma específica:
 - El análisis reflexivo que de la experiencia práctica realice el estudiante en relación con la formación recibida en las asignaturas del Máster.
 - La aplicación de técnicas de innovación e investigación educativas en la realización de las prácticas y en el análisis que de ellas realiza en el trabajo.
- Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.
- Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Dado que las Prácticas Docentes quedan fuera del alcance de la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), no hace falta especificar la modalidad de evaluación en este caso, dado que no existe la opción de modalidad global. Por lo tanto, las Prácticas Docentes en ningún caso pueden ser sustituidas por un examen final, sino que siempre deben de realizarse para aprobar la materia.

Bibliografía (básica y complementaria)

Dependerá de la temática abordada en el TFM. Se concretará con el director del trabajo.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Será aportada por el director del trabajo.

Guía del Trabajo Fin de Máster MUFPEs de la Facultad de Filosofía y Letras:
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/normativas/mufpes-1/guia-tfm-mufpes-definitiva.pdf>